

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: BENEFICIO ASISTENCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 00308/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- 2.-La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.-El DFL-1 19.653 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 30/01/2025 en atención a informe social N°047 con fecha 04/02/2025, emitido por Asistente Social, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Sr. Juan José Henríquez Tamayo de la I. Municipalidad de Doñihue. Respecto a la situación económica y social de la Sr(a) **Nexabel Silva Canales** aporte económico **para la realización de cierre perimetral producto de siniestro que se vieron afectado durante el mes de Enero**.
2. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas en relación con el presupuesto municipal vigente para el año 2025.

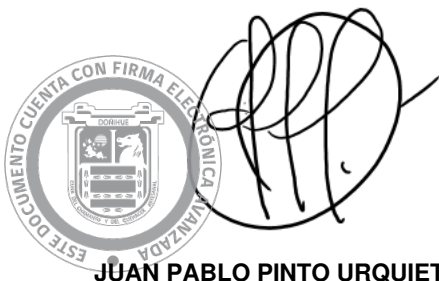
DECRETO

1. **Autorícese la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 047-2025 de 04/02/2025 enunciado, considerando en él los siguientes datos:
- 2.

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
Nexabel Silva Canales		\$ 200.000 por única vez.	Aporte económico por el mes de Febrero 2025.	Banco estado – Rut: cuenta Rut

1. **Impútese el gasto** que irroque el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES** " del presupuesto municipal vigente año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00047/2025 Informe	04/02/2025

BAG/JHT/TMR

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20694824&hash=9bfbb>